

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Zuriago E8-29 y Ave de los Shyris, Edif. Ginebra, Planta Baja de esta ciudad de Quito, siendo las 12:00 hrs se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

Preside la Junta como presidenta de la junta la Sra. Carla María Barbotó en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Dolores Barbotó en su calidad de Gerente General de la compañía, por disposición estatutaria.

La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes.

Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	No PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
María Dolores Barboto Cobo	\$ 17,380	17,380	99.90%
Marisol Pérez de Anda Dávalos	\$ 20.00	20	0,10%
TOTAL	\$ 17,400	17,400	100%

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta General Universal es procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta pone a consideración de los socios tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento sobre el Informe de Administración del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;**

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta de la junta procede a tratar uno a uno los puntos del orden del día:

1. Conocimiento sobre el Informe de Administración del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;

La Presidenta de la Junta solicita a la señora María Dolores Barbotó, para que en su calidad de Gerente General de la compañía proceda con la lectura del informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los socios y para su aprobación.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2019, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;

La Presidenta solicita a la señora María Dolores Barbotó, Gerente General de la compañía que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, terminado el 31 de diciembre del 2019, quien procede a dar lectura al balance y los Estados Financieros correspondientes.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, son aprobados en forma unánime.

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;

La Presidenta cede la palabra a la señora María Dolores Barbotó, Gerente General, para que dé a conocer a los socios cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2019, indicando que se ha tenido una pequeña pérdida en el ejercicio económico de USD \$ 2017,60 lo cual se pone en

conocimiento de los socios, siendo la misma, que se produjo fundamentalmente a consecuencia de la importante pérdida del negocio suscitado con una agencia de viajes, como es del conocimiento de los socios.

Los Socios entienden la situación por la que se suscito dicha perdida en forma unánime aceptan la información recibida.

Dejando como constancia que pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el Gerente General, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio Económico, el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los Socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló ésta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

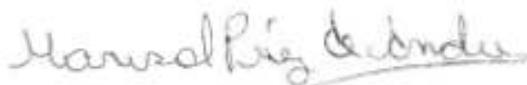
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, socias, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Sra. Maria Dolores Barboto Cobo Sra.
Secretaria


Sra. Carla Maria Barboto Cobo
Presidenta


Sra. Maria Soledad Perez de Anda
Socia.

